

DECRETO ALCALDICIO N° 1396

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749.-

REQUINOA, 09 JUN 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 104 de fecha 01/06/2020 del Secretario Municipal, quien certifica dar cumplimiento con el trámite administrativo, en virtud con la visación jurídica por parte del Director Jurídico, y vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar patente comercial definitiva solicitada, acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749.-

La orden del Sr. Alcalde, para que se proceda a decretar el procedimiento administrativo pertinente.

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995, de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.749 de fecha 2001, Microempresa Familiar.

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva acogida a Microempresa Familiar Ley N° 19.749, giro **"EXPENDIO DE PRODUCTOS CONGELADOS ENVASADOS, CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, HELADOS ENVASADOS, PAN, ABARROTES, CONFITES ENVASADOS, FRUTAS, VERDURAS, HIELO, HUEVOS, GOLOSINAS, BEBIDAS GASEOSAS Y MINIMARKET, VENTA DE PRODUCTOS DE ASEO, CARBON Y BAZAR"**, a nombre del contribuyente persona natural Sr. **ANDRES EDUARDO SALDAÑA ZAMORANO, RUT. N°** ~~15.123.456-7~~, con domicilio comercial, ubicado en calle **MARIO ORELLANA N° 30, VILLA BONCZONZ**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/MBQ/CRF/FNM/ÓLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.

ALCALDIA